



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 193, CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE 1998.

ACUERDO 193.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 193.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 189, 190, 191 y 192 (Urgente), celebradas los días 24 de noviembre y 5 de diciembre de 1997 y 23 de enero de 1998, respectivamente.

ACUERDO 193.3

Justificación de la inasistencia ante el Colegio Académico del representante propietario de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, a la Sesiones Números 189, 190 y 191, celebradas los días 24 de noviembre y 5 de diciembre de 1997, respectivamente.

ACUERDO 193.4

Aprobación del plan y los programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales y de Materiales) de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

El inicio del Posgrado, será en el Trimestre 98-O.

ACUERDO 193.5

Aprobación de la propuesta de modificación al Tronco General y las consecuentes modificaciones a los planes y programas de estudio de las Licenciaturas que se imparten en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa.

Las modificaciones de las Licenciaturas, entrarán en vigor en el Trimestre 98-P.

ACUERDO 193.6

Aprobación de la propuesta de supresión del plan y programas de estudio de la Maestría en Administración del Trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

La supresión de la Maestría, será al término del Trimestre 99-I.

ACUERDO 193.7

Aprobación de la modificación de la Especialización en Estudios de la Mujer y la consecuente creación de la Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

El plan y los programas de estudio que integran el Posgrado, entrarán en vigor a partir del Trimestre 98-O.

ACUERDO 193.8

Aprobación de la creación de la Maestría en Ciencias Farmacéuticas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, así como del plan y los programas de estudio que la integran.

El inicio de la Maestría, será en el Trimestre 99-I.

ACUERDO 193.9

Aprobación de la propuesta de modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Diseño Industrial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, presentada por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco.

La modificación de la Licenciatura, entrará en vigor en el Trimestre 98-O.

ACUERDO 193.10

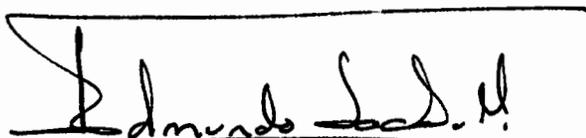
Designación del Sr. Felipe B. Quintanar González, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, como miembro de la Comisión encargada de analizar en forma integral el sistema de dictaminación y proponer, en su caso, modificaciones reglamentarias sobre el proceso de integración de las comisiones dictaminadoras y el funcionamiento de las mismas, así como emitir criterios y precisar algunas disposiciones vinculadas con sus competencias, con énfasis especial en los criterios de dictaminación, en sustitución del Sr. Adolfo Ruíz Aceves, por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas a la Comisión referida.

ACUERDO 193.11

Iniciación del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución del Dr. Manuel Rodríguez Viqueira, quien termina su periodo por ministerio de ley, y la expedición de la convocatoria respectiva de acuerdo con el marco normativo vigente. El plazo para el registro de candidatos será del 23 de marzo al 14 de abril de 1998, en el horario de las 10:00 a las 19:30 horas. La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 7 de mayo del mismo año.

Atentamente

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
S e c r e t a r i o